

GACETA DE MADRID.

SABADO 25 DE FEBRERO DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 29 de Enero.

La comision de averiguaciones continúa sus trabajos; pero nada se ha publicado aun con relacion á ninguno de los criminales.

—Mañana esperamos la llegada á esta del Archiduque Fernando de Este con su numerosa comitiva.

Aquí reina la mayor tranquilidad, y todo lo que digan en contrario los periodistas extrangeros será una falsedad.

Han llegado á esta capital el Príncipe Guillermo de Prusia y el teniente general frances vizconde de Saint-Priest.

—Continúa en todo su vigor hasta nueva orden del Emperador el tratado de comercio concluido en 1817 entre Suecia y Rusia, el cual en virtud del artículo 16 debió terminar el 1.º de Enero de 1826. S. M. el Rey de Suecia ha dado las órdenes correspondientes al efecto.

—Parece que la Reina viuda de Baviera irá con sus dos hijas á visitar á la Emperatriz Isabel á Kharkow.

SUECIA.

Stockolmo 24 de Enero.

Ayer dió audiencia S. M. al general de Suchtelex, Enviado imperial ruso, quien entregó al Rey una carta en que se le comunica la muerte del Emperador Alejandro, y el advenimiento al Trono de S. M. I. Nicolas I: al mismo tiempo le presentó sus nuevas credenciales. El Enviado fue conducido por el primer Maestro de ceremonias en un coche de la corte.

—El viernes 20 llegó aquí un correo despachado por el baron de Palmstierna, nuestro Enviado cerca de la corte de S. Petersburgo, el cual remitía una carta del Emperador Nicolas, concebida, segun se dice, en los términos mas amistosos.

AUSTRIA.

Trieste 10 de Enero.

Por las últimas noticias de Prevesa se sabe que Reschid-bajá nada ha conseguido contra Missolonghi. Es verdad que uno de los cuerpos que manda se ha internado otra vez en la Etolia meridional; pero tambien es cierto que se halla á distancia de algunas leguas de la plaza sitiada: durante la estacion actual y el tiempo lluvioso que reina, no es probable que se intenten nuevos trabajos en el sitio. Ademas, Reschid-bajá se ve precisado contra su voluntad á renunciar por ahora á todas las operaciones ofensivas, aunque la Puerta le haya dado órdenes estrechas de repetir los ataques contra Missolonghi. Este ejército ocupaba hasta ahora las dos orillas del Archélous; mas los griegos ocupan no solo las orillas desde Oalochi hasta Caudoli, sino tambien las montañas que hay entre Karpenitz y Kesima, de modo que molestan diariamente á las tropas de Reschid-bajá con nuevas escaramuzas. Estos griegos emprenden frecuentemente ataques que les salen muy bien. Han echado á los turcos de algunos puntos fortificados en las inmediaciones del Archélous, y destruido sus trincheras.

No han llegado á Reschid-bajá los refuerzos que se le prometian en los pliegos que recibió de Constantinopla. Las tropas turcas no se ponen en camino, y desobedecen las órdenes de sus gefes. Las noticias que se inventan sirven de muy poco. No se vencerán todos estos obstáculos en el día: el Seraskier está impaciente, y no quiere exponerse á la gran responsabilidad que grava sobre él; despacha continuamente correos á Constantinopla; y se queja de las malas disposiciones de los bajos, que deben au-

xiliarle, y nada hacen absolutamente. Su situacion es muy crítica, y si se procediese con justicia en Constantinopla, no se le podrían hacer cargos fundados.

Aun no ha habido accion alguna entre las escuadras de las partes beligerantes en el mar Jónico. Los griegos son dueños de la mar, y la cubren desde el cabo Papas hasta la isla de Cefalonia. Algunas de sus navés se han presentado últimamente en el cabo de Shinari al norte de la isla de Zante. El capitán bajá permanece inmóvil en el golfo de Patrás, y nada quiere arriesgar: una fragata que habia destacado para observar los movimientos de la escuadra griega, fue incendiada por los brulotes de esta, y enteramente destruida. Tambien se han apoderado los griegos, segun los últimos avisos, de algunas otras navés turcas.

INGLATERRA.

Londres 8 de Febrero.

Parece que la crisis mas bien se aumenta que se disminuye: el número de billetes que dejaron de pagarse el sábado es mucho mayor de lo que habia podido preverse. Esta mañana se han anunciado varias quiebras, entre otras la de una de las casas mas principales, cuyas obligaciones ascienden á una suma muy crecida. Tambien se ha declarado una gran quiebra en Manchester, y otra en Liverpool: De resultados de estas noticias han bajado los 3 por 100 consolidados de 80½ á 79¾. Se hacen muy pocos negocios.

—Todavía no ha empezado el Rey sus paseos en el parque. Ayer dió audiencia al duque de Wellington, quien comió despues con S. M. en Windsor.

—El mismo día se formó la Cámara de los Comunes en comision de impuestos en virtud de mocion del Canciller del Echiquier, y se decidió que se acordase un subsidio: de lo cual se dará cuenta mañana. Despues no se ocupó la Cámara sino de intereses puramente locales.

—Tambien hubo ayer un Consejo de Gabinete. Las discusiones duraron desde las dos hasta las cuatro y media.

—El Rey ha mandado adornar las salas del palacio de Windsor con telas de seda de las fábricas de Spitafields. Se cree que gran parte de la nobleza manifestará del mismo modo su compasion en favor de los desgraciados operarios. Es horrorosa la afliccion que se experimenta en Spitafields.

—Se lee en el *Essex Herald* que en algunas partes del reino se han resuelto las señoras á usar en sus trages toda la seda inglesa que puedan, para proporcionar ocupacion á esta clase desgraciada de trabajadores.

—Se han recibido periódicos de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 21 de Diciembre. Quanto ha pasado en el Congreso da á conocer que la eleccion del nuevo presidente ha causado una gran desavenencia entre sus amigos y los candidatos desatendidos. Se hicieron cuatro proposiciones para mudar su ley fundamental, en lo que dice relacion con las elecciones. Hay una mudanza completa en los dependientes del Congreso: cuantos eran del partido del nuevo presidente han sido despedidos.

—En los mismos periódicos se lee que el incendio que causó tantos desastres en Nueva-Yorck ha destruido 40 edificios. Se creia como cierto que esta desgracia fuese obra de la perversidad; pero el criminal, quien quiera que sea, aun no ha sido descubierto.

Estos mismos papeles contienen noticias de Méjico de fecha del 11 de Diciembre. La lectura de un artículo de la *Gaceta nacional* hace sospechar que se ha introducido alguna rivalidad, motivada por la preferencia que parece dar el Gobierno de Méjico á la Inglaterra sobre los Estados anglo-americanos. El encargado de negocios de Inglaterra parece que dió un banquete el 16 de Octubre en honor del Presidente de la union mejicana, al

cual no asistió Mr. Poinsett, Ministro americano. Nada se dice si habia sido convidado ó no; pero es presumible que lo fuese.

— Por los periódicos de Nueva-Yorck del 17 de Enero se ve que aun no se habían compuesto las desavenencias entre el Gobierno general y el estado de la Georgia.

— Sir Carlos Stuart llegó el 19 de Diciembre á Fernambuco.

Idem 9.

En toda la mañana de hoy ha presentado la bolsa un aspecto melancólico. Los consolidados han sufrido una baja de 1 por 100. A las dos corrian al contado al 77 $\frac{3}{4}$ y á 78 $\frac{1}{2}$ á plazos.

— Se ha hablado de nuevas bancarrotas; pero nada se sabe de positivo sobre este particular.

— Ayer no hubo ninguna discusion importante en el Parlamento. El lord Liverpool puso sobre la mesa de la Cámara de los Lores, y Mr. Peel sobre la de los Comunes, copias de los tratados de comercio y navegacion ajustados entre la Gran Bretaña y la Francia, y con las ciudades anseáticas de Lubeck, Brema y Hamburgo. A propuesta del Canciller del Echiquier se acordó que la Cámara de los Comunes se reuniese mañana en junta de impuestos.

— El Rey ha dado mil libras esterlinas (959108 rs.) por vía de socorro á los tejedores de seda de Spitalfields, y Mr. Rothschild 100 guineas (99986 rs.)

Cada día se aumenta mas la miseria de estos pobres trabajadores, y principia á creerse y á decirse que los mismos fabricantes son causa de ella en gran parte: hay sospechas de que se han coligado con el objeto de obligar al Gobierno á anular las últimas disposiciones que dió, relativas á la importacion de las manufacturas de seda. Uno de los medios que parece habian adoptado era despedir á todos sus operarios, quienes reducidos así á la miseria, no dejarían de importunar al Gobierno con sus quejas, al mismo tiempo que excitasen la piedad general, en vista del estado deplorable en que se hallasen.

Sea lo que quiera de esta arteria, verdadera ó supuesta, de los fabricantes, lo cierto es que los trabajadores estan en la mayor miseria.

— Pocos dias há hubo una reunion particular en casa del lord corregidor, á que fueron invitados Mr. Rothschild y algunos otros capitalistas, á fin de convenir en los medios que debian tomarse para remediar los males de los pobres tejedores. Se determinó abrir una suscripcion para este objeto, y se nombró una comision para dirigirla.

— En el discurso del Rey de Francia á las Cámaras hay un punto de tan grande importancia, que el interes de la discusion que deberá producir superará quizá al que deben inspirar las graves cuestiones que han de agitarse en el Parlamento británico.

Nuestros lectores no ignoran que una de las medidas revolucionarias para destruir hasta los vestigios de una aristocracia real en Francia, tuvo por objeto privar á los padres del derecho de disponer libremente de sus bienes, y excluir del derecho de primogenitura á los hijos de padres intestados.

Así es que en Francia, á falta de testamento, todos los bienes muebles y raices se dividen por iguales partes entre todos los hijos. Si hay testamento, no puede el padre disponer mas que de una corta porcion en favor de uno de sus hijos; pero en ningun caso se trasmite exclusivamente la propiedad territorial al primogénito, como sucede en Inglaterra, ni tampoco pueden establecerse sustituciones fideicomisarias. De allí resulta una continua subdivision en las propiedades, que pasadas algunas generaciones, tiene que reducir toda la Monarquía á no ser mas que una nacion de pobres; y esta subdivision de las grandes propiedades en un prodigioso número de pequeñas, evidentemente ha de tener por consecuencia un aumento enorme de poblacion.

Sabemos por muy buen conducto que sobre una poblacion de 35 millones de habitantes, no hay en el día en Francia mas de 12800 personas que paguen la contribucion que se requiere para ser diputado de la Cámara; y no es menos cierto que el número de propietarios, cuyas rentas pasen de 29 libras esterlinas, es sumamente limitado en Francia.

En semejante estado de cosas no está el Trono seguro un momento: la menor conmocion popular puede trastornarlo á cada paso, y comprometer la seguridad pública, por no hallarse protegida de un número suficiente de personas que tengan una influencia real. Para remediar daño tan grave, ó por mejor decir, para restablecer una verdadera aristocracia, ha anunciado el Rey su intencion de modificar las leyes relativas á las sucesiones.

Si sale bien este proyecto, el principio revolucionario habrá recibido un golpe mortal; pero si se frustra, el porvenir de la

monarquía hereditaria descansará entonces sobre bases bien débiles; y en ambos casos el resultado inmediato será probablemente una mudanza de Ministerio. La cuestion es de una naturaleza propia para excitar el mas vivo interes en todas las clases de la nacion francesa, y para despertar el espíritu de partido mas que ninguno de los acontecimientos que han sobrevenido desde la restauracion de los Borbones. (*The Star.*)

— Las últimas noticias de Lima anuncian que las fortalezas del Callao estaban siempre ocupadas por las tropas españolas en número de 4400 á 4500 hombres mandados por el general Rodil. Tambien se decia que tenia aun grandes recursos para sostener el sitio largo tiempo. Las fortalezas del Callao se hallan en un excelente estado de defensa, y los republicanos no han podido todavía establecer sus baterías mas que á una distancia de 800 toesas (1866 varas) de los castillos.

Idem 10.

Los fondos han bajado esta mañana: los 3 por 100 consolidados han quedado al fin á 76 $\frac{3}{4}$.

Los efectos extranjeros se hallan en un estado deplorable, y su valor, aunque bajo, no es mas que nominal.

FRANCIA.

Paris 13 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 á 98 f. 70 c.—Empréstito Real de España 47 $\frac{3}{4}$.

— Hé aqui la contestacion del Rey á la diputacion de la Cámara de los Pares.

„Señores: Recibo con un verdadero placer la expresion de los sentimientos de la Cámara de los Pares. Estoy satisfecho del zelo que la anima para auxiliar mis intenciones, y para meditar las leyes que le mandaré proponer en esta sesion: cuento con vosotros, Señores, así como vosotros deberéis tambien contar conmigo: creed que nada omitiré para consolidar la felicidad de la Francia, la gloria de nuestra monarquía, y una plena y franca libertad, segun las leyes: me complace en creer que el frances es digno de ella, y trabajaré por hacer que la disfrute en cuanto esté de mi parte.”

— Una diputacion de la Cámara de los Diputados presentó el día 9 á S. M. la contestacion al discurso del trono. Mr. Ravez, como presidente, leyó el discurso concebido en los términos siguientes:

„Sire: Vuestros fieles súbditos los diputados de los departamentos, llamados al pie del trono de V. M., vienen á rendir ante él el respetuoso homenaje de su gratitud y de su amor. V. M. en su benéfica solicitud se dá el parabien de no haber abreviado nuestro reposo. Sire: nosotros lo hubiéramos sacrificado con gusto á nuestros deberes; y la satisfaccion que manifiesta V. M. de volver á hallarse en medio de nosotros hubiera sido nuestra recompensa.

„Una muerte prematura ha terminado la carrera de uno de vuestros mas magnánimos Aliados. Nosotros, Sire, os hemos acompañado en vuestro justo dolor. La seguridad que su sucesor y las demas Potencias dan á V. M. de que continuarán en sus disposiciones amistosas, es una prenda de la conservacion de la paz, que causa la felicidad de la Europa y la verdadera gloria de los Reyes que la han afianzado.

„Esperamos con Vos que el tratado concluido entre V. M. y el Rey de la Gran Bretaña alentará por sus felices resultados nuestro comercio marítimo, manantial fecundo de prosperidad para nuestra agricultura é industria.

„Determinándose V. M. á fijar la suerte de Sto. Domingo, 30 años há perdida para la Francia, ha querido aliviar la desgracia de los antiguos colonos y salvar las reliquias de un irreparable naufragio. Esperamos, Sire, con respetuosa confianza las comunicaciones que V. M. nos anuncia, y sabemos con placer que este nuevo orden de cosas no turbará la seguridad de las colonias que conservamos.

„El aumento del producto de las contribuciones, debido á los progresos de la industria y del comercio, permite á V. M. hacer la situacion de los ministros del Altar mas digna de sus santas funciones, aumentar últimamente la dotacion de diferentes cargos públicos, y conceder á los contribuyentes una nueva rebaja de 19 millones. Nos congratulamos, Sire, por este acrecentamiento de prosperidad interior, que da á V. M. los medios de satisfacer los deseos de sus pueblos y la necesidad mas urgente de su corazón.

„Para precaver la debilidad de las garantías que nos afianza la Carta, V. M. juzga necesario poner límites á la division progresiva de la propiedad territorial, y restablecer la armonía entre la legislación civil y la política, pero sin restringir la facultad de disponer de sus bienes.

„Examinaremos, Sire, con toda la madurez de la reflexión un proyecto que por sus relaciones con el orden de sucesion, la conservacion del patrimonio de las familias y los principios del gobierno monárquico, versa sobre las mas importantes cuestiones del estado social. La Cámara no olvidará que si el interes general es la primera base de sus deliberaciones, debe tambien emplear en investigarlo tanta prudencia como justicia.

„Sire, nosotros auxiliaremos con zelo á V. M. en la ejecucion de sus conatos por la felicidad de sus pueblos y la consolidacion de nuestras instituciones. Las inquietudes que todavía agitan algunos ánimos, no nos conmueven á nosotros. V. M. vela sobre la conservación de los intereses de todos: sabrá defender las libertades públicas hasta de sus propios excesos, y protegerlas todas contra una licencia desenfrenada, que sin respetar las cosas mas santas ni las personas mas sagradas, derrama cada dia su veneno corruptor; y trabaja con esfuerzo por alterar en sus fuentes nuestros afectos y nuestras creencias. La Francia confia en su Rey que se conservará la seguridad que gozamos. ¿Y qué podrá temer ella, Sire, al abrigo de un Trono, cuyo poder han cimentado nuestras leyes, vuestras virtudes y nuestro amor?”

Respuesta de S. M. á la exposicion de la Cámara de los Diputados.

„Señores: Nunca puede dejar de penetrar hasta el fondo de mi alma la expresion de los sentimientos de la Cámara de los Diputados. Veo con una dulce complacencia que me acompaña en el gozo que experimento al ver que la prosperidad pública me facilita los medios de socorrer á los Ministros de la Religion, y de aligerar al mismo tiempo las cargas que gravitan sobre mis pueblos. Creed, Señores, que se dar á vuestros sentimientos el aprecio que se merecen, y que vigilo, como ya os lo he dicho, por todo cuanto es de vuestro interes. Si llego á temer que cualquier desgracia pública pueda sobrevenirnos, creed, Señores, que me dirigiré á vosotros con confianza para conseguir todos los medios de contener cuanto pueda turbar nuestro reposo. Entre tanto estad seguros de que nada de cuanto pasa se me oculta, y que si nada os pido, es porque me considero con bastante fuerza para poder reprimir á cuantos se opongan al bien público. Principiad vuestras tareas con aquella confianza, compañera del hombre de bien, que no anheia mas que la felicidad de su patria, creyendo que os verá con satisfaccion profundizar las leyes que se os propongan; todas las cuales, si no me engaña mi esperanza, deben contribuir á la prosperidad de mis pueblos.”

— Nos dicen de Viena que el príncipe de Metternich ha escrito á la corte de Portugal sobre un asunto relativo al Infante Don Miguel. Se asegura que S. A. R. se desposará con una Archiduquesa de Austria. Se sabe que su hermano D. Pedro, Emperador del Brasil, está enlazado con la familia Real por su matrimonio con la Archiduquesa Leopoldina.

— Lord Wellington, Embajador extraordinario de S. M. Británica cerca de la corte de Rusia, desembarcó en Calais el dia 9 á las once de la mañana, acompañado de los llores Douglas, Fitzroy Sommerset, Catchart y de Mr. Blay. Todos ellos salieron inmediatamente en seis coches, tomando el camino de Brusélas.

— Las cartas de Rio-Janeiro del 7 de Diciembre dicen que el Gobierno ha declarado á Buenos-Aires en estado de bloqueo.

— Un literato llamado Mr. Rogers, autor de la obra titulada *la Vida humana*, demandó ante la justicia á un cochero simon llamado Jarvis, por haberle injuriado gravemente solo por que le propuso á que le llevase á casa de lady Holland. Mr. Rogers, que es un hombre muy flaco y macilento, y que parece que apenas tiene alientos de vida, se presentó en la audiencia exponiendo sus agravios con una voz muy débil y trémula. „Señores, dijo, yo queria entrar en el coche de este hombre, y él me lo negó, añadiendo que no tenia obligacion de conducir á la sala de anatomía cadáveres para diseñar; que yo estaba muerto en debida forma, y que debía volverme muy pronto á mi sepulcro.” A estas palabras y al aspecto de una figura que justificaba tan completamente las sospechas del cochero, echó á reir todo el auditorio, y hasta el juez no pudo conservar su seriedad. Sin embargo, siendo interrogado el cochero aseguró en efecto haber tenido miedo al ver de noche y á la luz de los faroles semeiante fantasma. „Yo le tuve, añadió, por un muerto que se burlaba de mí; y que además me repetía sin cesar la palabra *Holland*;

y como su modo de hablar es tan particular, creí que me zahería por haber bebido con exceso rosoli de Holanda, lo que era cierto, salvo el debido respeto al tribunal. Esta inculpacion de parte de un desenterrado me causó mal humor, y no quise conducirlo. „A pesar de tan bella defensa se condenó al cochero Jarvis á pagar la multa de 20 chelines (95 rs.)

Cámara de los Diputados.—SESION DEL 11.

El Ministro de Hacienda presentó tres proyectos de ley para el arreglo definitivo del presupuesto de 1824, para el suplemento de gastos de 1825 y para fijar el presupuesto de 1827.

En su manifiesto hizo ver que el primer año hubo un sobrante de 3.545@169 francos; pues siendo los gastos 992.583@233 francos, llegaron los productos á 994.971@952 francos; y este excedente, segun reglamento, debía agregarse al servicio del año siguiente.

En el segundo tambien hubo un ahorro de 3.545@169 francos. „Esta nuestra situacion de rentas, dice el Ministro, os ofrece datos suficientes para prever el estado que tendrá nuestra hacienda en fin de 1826. Todo nos hace esperar que el arreglo de cuentas en esta época, despues de cubrir todas las atenciones, y aun los gastos de la guerra de España, nos ofrecerá un sobrante que no puede valuarse en menos de 18 millones. Bajo este supuesto habeis de caminar para el arreglo de gastos de 1827. El Ministro de Justicia os pedirá un aumento de 135@ francos para un arreglo necesario en su presupuesto. Os proponemos tambien 600@ mas para el de Negocios extranjeros, que todos los años se ve precisado á pedir suplementos de crédito; y el de Negocios eclesiásticos necesita 2.500@ de aumento para llenar el que se le ha concedido á los dependientes de él.

„Los puentes y caminos se ven en la necesidad de pedir 2.200@ francos para las últimas obras que estan determinadas. La Guerra necesita un millon mas para fortificaciones; y en fin, la Marina pide tambien un millon para las calas y el nuevo arsenal de Tolon.

„Sin embargo, los créditos del presupuesto de 1827 no excederán á los del año anterior sino en 1.268@843 francos, al mismo tiempo que los productos del actual serán 20 millones mas que los de aquel. De consiguiente, la contribucion territorial en 1827 podrá tener una baja de 18.928@185 francos.”

Despues de haber manifestado S. E. las vicisitudes ocurridas en el año 1826 en las rentas de la Corona, y las varias alteraciones de los fondos públicos haciendo un paralelo con las que han sobrevenido en los principales banco de Europa, pasó á exponer los motivos que habian dado ocasion á los tres proyectos de ley que presentaba, leyéndolos á la Cámara, que los mandó imprimir con los documentos de su justificacion.

ESPAÑA.

Madrid 24 de Febrero.

SS. MM. y AA. siguen en el Real Sitio del Pardo sin novedad en su importante salud.

La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota continúa en Madrid restableciéndose de su indisposicion, en compañía de su augusto esposo el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

Exposiciones dirigidas á S. M.

„Señor: Las comunidades de religiosos de vuestra ciudad de Cuenca, representadas por sus prelados que suscriben, felicitan á V. M. por la acertada y oportuna instalacion del Supremo Consejo de Estado; en el que cifran las mayores venturas de la Religion y del Trono. El universal regocijo y aplauso general que se percibe en todos los buenos, presagian ya sus felices resultados; y nosotros faltáramos á nuestro deber si no manifestásemos con este motivo nuestra gratitud al mejor de los Monarcas. Ya respiramos, Señor, llenos de contento, y de las mas lisonjeras esperanzas. Levantaremos las manos al cielo, y nuestras oraciones serán continuas para el acierto de V. M. y de los de vuestro Consejo.

„Dios guarde la vida de vuestra católica Real Persona dilatados años para la felicidad de esta Nacion. Cuenca Enero 34 de 1826.” (Siguen las firmas.)

„Señor: Alborozado vuestro ayuntamiento de Salorino, en la provincia de Extremadura, por la plausible noticia de la mejor eleccion que puede hacerse en los sugetos que componen vuestro Consejo de Estado, no puede menos de exclamar al Todopoderoso, dándole gracias por tan acertada operacion, rogándole

les preste sus luces, para que con el teson y caracter que han sabido sostener los soberanos derechos del Altar y del Trono en los tiempos mas aciagos, despleguen sus talentos, auxiliando las sabias disposiciones de V. M., con el fin de que su reinado sea el mas feliz, y florezca en España el acendrado amor que siempre ha conservado á sus Soberanos, haciendo desaparecer de su suelo los hijos bastardos que no lo apetezen asi.

„Este ayuntamiento, Señor, será incesante en estas súplicas, como verdaderas hijas de los sentimientos de amor, fidelidad y respeto que siempre han jurado guardar, y de nuevo lo protestan á V. R. P. y su augusta Real Familia, en cuyo beneficio y justo obsequio estan prontos á sacrificarse. Salorino 1.º de Febrero de 1826.” (Siguen las firmas.)

CAMBIOS DEL DIA 24.

Londres.....	37.
Paris.....	15 18 papel.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	par á ½ dño.
Sevilla.....	½
Málaga.....	1 á ½.
Valencia.....	½ á ¾.
Murcia.....	1 á 1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	par.
Zaragoza.....	14.
Bilbao.....	½ á ¾.
Coruña.....	14.
Deuda consolidada con interes.....	29 á 30 valor.
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	00
Vales consolidados.....	17 á 18.
Idem no consolidados.....	10 á 10½.

ANUNCIOS.

Está vacante la plaza de cirujano del hospital de S. Julian de la ciudad de Burgos, que provee aquel cabildo metropolitano: su dotacion es la de 500 ducados, con la obligacion de asistir al hospital y sus dependientes, á los individuos del cabildo con los siete racioneros llamados antiguos y sus familias, y al colegio de los niños de coro y sus dependientes. Los que quisieren pretender esta plaza dirigirán sus memoriales al presidente ó secretario del cabildo en el termino de 30 dias.

— Se halla vacante el partido de cirujano latino ó de estuche de la ciudad de Estella, á quien toca su provision. Está dotado en 120 rs. vn. anuales, pagados por meses, tercios ó á fin de año, segun acomode al agraciado. Los aspirantes, que han de haber estudiado en el colegio de Madrid, ó en el de Barcelona ó Cádiz, y ser de buena conducta moral y política, se presentarán ó dirigirán sus memoriales francos de porte á D. Josef Ferrer, agente de negocios en Madrid, calle del Amor de Dios, casa pasadizo de Monserrate, cuarto bajo, dentro de un mes, que finará en 25 de Marzo próximo.

— Los suscriptores á la Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona acudirán á recoger el tercero y último tomo en la librería de Escamilla, calle de Carretas; en Pamplona, en la de Longas; Valladolid, en la de Santander; Salamanca, en la de Barco; Sevilla, en la de Caro; Vitoria, en la de la viuda de Larumbe; Calahorra, en casa de D. Manuel de Torre, y en Badajoz, en la de D. Pascual de Codes, del comercio. En las mismas se vende la obra.

— *Prontuario ó breve instruccion de la táctica militar de la caballería*, para que con facilidad y en corto tiempo puedan aprender á maniobrar y usar de sus armas los militares de esta clase, é igualmente los individuos que componen las compañías de voluntarios Realistas: escogido del reglamento adoptado para la caballería del ejército. Un tomo en 8.º á la rústica. Se hallará en las librerías de Cuesta, Perez, Razola y Novillo, á 5 rs.

— *Práctica de vida cristiana*, segunda edicion, adornada con 22 estampas finas. En este nuevo Ejercicio cotidiano se han recopilado las oraciones para antes y despues de la confesion y sagrada comunión, á la Santa Cruz, á la Santísima Virgen, al Santo Angel de la Guarda, al de su nombre, á S. Josef, á S. Antonio de Padua, y al Señor en las cuarenta horas; la version de la Santa Misa, misterios del rosario, Corona de María Santísima y de los Dolores, y gozos de S. Josef; el oficio de difuntos, y los del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo; hallándose

se reunido en un solo volumen todo lo mas necesario para el uso de los fieles. Se hallará en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas, frente el Correo; en Sevilla en la de Berard, y en Cádiz en la de Hortal y compañía. En la misma librería se hallan algunos ejemplares de la Semana Santa en latin mandada imprimir por el Sermo. Sr. Infante D. Antonio.

Juegos de actas de la Real Academia de S. Fernando, ó coleccion de los discursos pronunciados en la misma desde su fundacion en el año de 1752 hasta el de 1805, que se hallan de venta en el despacho de libros de dicha Real Academia, á 90 rs. cada juego.

Actas del año de 1752. Discurso pronunciado por D. Alfonso Clemente de Aróstegui, del Consejo Real de Castilla; y en seguida unas octavas por D. Ignacio Luzan, Superintendente de la Real Casa de Moneda; y conocido en el orbe literario por sus doctas é ingeniosas obras.

Año de 1753. Discurso pronunciado por D. Tiburcio de Aguirre, vicepresidente de la Real Academia: unas estancias del conde de Torrepalma: una canción, toneto y epigrama de dicho D. Ignacio Luzan; y otros epigramas latinos de D. Juan Iriarte.

Año de 1754. Discurso pronunciado por el citado D. Tiburcio de Aguirre, vicepresidente de la Academia; y varias poesías en latin y castellano por el padre Gerónimo de Bonaventura, de la compañía de Jesus; de D. Agustin de Montiano y Luyando; del padre Buriel, de dicha compañía; de D. Juan de Iriarte, y de D. Gaspar de Molina, marques de Ureña.

Año de 1756. Oracion de D. Agustin de Montiano, y varias poesías de D. Juan de Iriarte y del padre Buriel.

Año de 1757. Oracion de D. Juan de Iriarte, y varias poesías del marques de Ureña, y una oracion en prosa y verso de D. Ignacio de Loyola, Marques de la Olmeda.

Año de 1760. Oracion del Vizconde de Sierrabrava, y varias poesías de D. Vicente García de la Huerta, de D. Juan de Iriarte y D. Francisco Preciado de la Vega.

Año de 1763. Oracion del Excmo. Sr. Marques de Santa Cruz, y varias poesías de D. Vicente García de la Huerta, de D. Agustin de Montiano y de D. Juan de Iriarte.

Año de 1766. Oracion de Fr. D. Vicente Pignatelli, y una tglga de D. Pedro de Silva Bazan y Sarmiento.

Año de 1769. Oracion de D. Josef Vela, y una oda de Don Luis de Lorenzana.

Año de 1772. Oracion de D. Pedro de Silva.

Año de 1778. Oracion de D. Ramon de Pignatelli, y varias poesías de los Señores D. Vicente García de la Huerta, D. Isidro de Granja, y de D. Francisco Gregorio de Salas.

Año de 1781. Discurso del Sr. Jovellanos, una oda de Don Juan Melendez Valdés, otra de D. Ignacio de Ayala, y otra del padre Fr. Diego Gonzalez.

Año de 1784. Oracion de D. Ignacio Hermosilla, y varias poesías de los Señores D. Vicente García de la Huerta, de Don Juan Melendez Valdés, D. Ignacio Ayala, D. Diego Rejon, D. Francisco Gutierrez Vigil, D. Vicente Maria Santibañez, y D. Francisco Gregorio de Salas.

Año de 1787. Oracion del Excmo. Sr. Duque de Almodovar, y varias poesías de los Señores Marques de Ureña, D. Juan Melendez Valdés, D. Ignacio Nuñez Gaona, D. Manuel Josef Quintana, D. Antonio Ranz Romanillos, y de D. Francisco Gregorio de Salas.

Año de 1790. Discurso de D. Josef de Vargas y Ponce, y varias poesías de los Señores D. Manuel Josef Quintana, Don Angel Santibañez y Barros, D. Antonio Ranz Romanillos, D. Josef Ortiz, D. Josef Perez Camino, y D. Francisco Gregorio de Salas.

Año de 1793. Discurso de D. Clemente Pefalosa, Arcediano de la Santa iglesia de Segovia, y varias poesías de D. Francisco Gregorio de Salas.

Año de 1796. Oracion del Excmo. Sr. D. Eulalio de Guzman, Conde de Teba.

Año de 1799. Oracion de D. Ramon Cabrera.

Año de 1802. Oracion de D. Josef Luis Munarriz.

Año de 1805. Oracion del Excmo. Sr. Duque de Aliaga.

Igualmente se venden los dos cuadernos de la preciosa coleccion de antigüedades árabes de Granada y Córdoba, traducidas sus inscripciones por el consiliario y académico de honor Don Pablo Lozano, Bibliotecario que fue de la Real Biblioteca.